1 2	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA JUNTA DIRECTIVA
3	SONTA BINESTIVA
4	SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2012
5	<u>010.011 23.111.0112113741137 212 20 21 02 112132112 22 20 12</u>
6	<u>ACTA № 65-2012</u>
7	
8	Se inicia la sesión a las diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
9	siguientes Directores: Andrei Bourrouet Vargas, Vicepresidente y quien preside; Guido
10	Alberto Monge Fernández, Juan Enrique Muñoz Giró, Oscar Saborío Saborío, Sol Salas
11	Morales y Alan Thompson Chacón.
12	
13	Asisten también los siguientes funcionarios: Jorge Madrigal Badilla, Subgerente
14	Financiero; Rodolfo Hernández Sibaja, Auditor Interno; Rodolfo Mora Villalobos, Asesor
15	Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.
16	
17	Ausentes con justificación: Irene Campos Gómez, Presidenta; y Juan de Dios Rojas
18	Cascante, Gerente General a.i.
19	******
20	
21	Asuntos conocidos en la presente sesión
22	
23	La Junta Directiva conoce el siguiente asunto en la presente sesión:
24	ÚNICO: Propuesta de Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario, para el año
25	2013.
26	******
27	
28	ARTÍCULO ÚNICO: Propuesta de Plan Operativo Institucional y Presupuesto
29	Ordinario, para el año 2013
30	0
31	Se conocen los oficios GG-ME-0872-2012 y GG-ME-0874-2012, del 14 y 17 de setiembre
32	de 2012, respectivamente, por medio los cuales, la Gerencia General somete a la
33	consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta del Plan Operativo Institucional y el
34	Presupuesto Ordinario del Banco para el ejercicio económico 2012. Adicionalmente, se

tiene a la vista el oficio UPI-ME-0094-2012 de fecha 20 de setiembre de 2012, mediante el cual, la Unidad de Planificación Institucional remite la *Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.* Dichos documentos se adjuntan a la presente acta.

Para presentar los alcances del Plan Operativo Institucional y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Magaly Longan Moya, jefe de la Unidad de Planificación Institucional, quien inicialmente procede a exponer la metodología que aplica el Banco para la formulación del plan operativo, así como a la estructura que lo compone, a saber: el marco general, el marco estratégico institucional, la programación estratégica a nivel institucional, la programación estratégica a nivel de programas, y el plan operativo integrado con el presupuesto ordinario.

Seguidamente, presenta el detalle de los objetivos, los desafíos y las políticas institucionales, así como otros aspectos contenidos en las matrices del plan operativo vinculado con el presupuesto ordinario, comentando además, los cambios que se proponen a raíz de las observaciones que vía correo electrónico, remitió ayer la Directora Presidenta, y sobre lo cual hace énfasis en que se han ajustado algunas metas para que su cumplimiento anual sea del 100%, se han aclarado e incluso reformulado algunas metas para vincularlas con los factores claves de éxito, y se han realizado ajustes a los responsables de ejecutar algunas actividades, particularmente incorporando a las subgerencias en varias acciones.

No obstante, aclara que otras observaciones de la Directora Presidenta, relacionadas con temas muy de fondo, como por ejemplo, la inclusión de metas cualitativas en el FOSUVI, no se han podido incorporar en este documento por limitaciones de tiempo, pero se estarán alineando en los próximos meses del año en curso.

Posteriormente y luego de tomar nota de algunas observaciones de los señores Directores sobre la programación operativa, los indicadores de gestión y el alineamiento del plan operativo al nuevo Plan Estratégico Institucional, la licenciada Longan Moya se refiere finalmente al contenido de la *Guía interna para la verificación de requisitos*, la cual se adjunta a la nota UPI-ME-0094-2012.

1

- A partir de este momento se retira de la sesión la licenciada Longan Moya.

2 3 4

5

6

7

Posteriormente, con el propósito de exponer el detalle del Presupuesto Operativo 2013 y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorporan a la sesión los licenciados José Pablo Durán Rodríguez y Ricardo Bonilla Agüero, jefe del Departamento Financiero Contable y encargado de la elaboración del presupuesto institucional, respectivamente.

8 9

10

11

12

13

14

15

16

Inicialmente, el licenciado Durán Rodríguez hace un repaso sobre la forma en que está estructurado el presupuesto del Banco, de conformidad con las normas emitidas por la Contraloría General de la República, y luego hace una exposición en torno a los parámetros en los que se sustentan las estimaciones de ingresos para el año 2013, haciendo énfasis en que la diferencia que se evidencia con respecto a los ingresos del 2012, se debe, básicamente, a que el presupuesto del presente año contempla no sólo el presupuesto ordinario, sino también los presupuestos extraordinarios que se han incorporado en los últimos meses y que han implicado incrementos adicionales.

17 18 19

20

21

22

23

24

25

Por otra parte, explica los aspectos más relevantes que se consideraron para realizar la estimación de los gastos y garantizar el equilibrio presupuestario, así como a las diferencias más importantes que se dan en algunas partidas con respecto al presupuesto del 2012, comentando, entre otras cosas, que el presupuesto operativo del 2013 incluye los efectos de la contratación de las once plazas aprobadas por esta Junta Directiva, así como los incrementos salariales de cada semestre, la tasa de captación de nuevos recursos para la intermediación financiera y el reforzamiento estructural del edificio del Banco.

26 27 28

29

30

Adicionalmente aclara, a raíz de varias consultas de los señores Directores, que este presupuesto contempla la totalidad de los recursos requeridos para la implementación del Sistema de Gestión ISO 9001, así como todas las exigencias en materia informática, esto último, según lo propuso el mismo Departamento de Tecnología de Información.

31 32 Seguidamente, atiende varias consultas específicas de los señores Directores sobre la disminución de algunas partidas, específicamente con respecto a las partidas de Servicios de Ingeniería, Servicios Jurídicos, Informática y Capacitación.

Por otra parte, el licenciado Mora Villalobos solicita dejar constancia de su preocupación por el monto presupuestado en la partida de indemnizaciones (¢60 millones), pues ha solicitado varias veces a la Gerencia General —sin resultados hasta ahora— que esta partida se incremente sustancialmente, dado que el número de procesos judiciales ha venido aumentado y se tienen procesos por una cuantía total de aproximadamente ¢4.000 millones. Agrega que para lo que resta de este año y principios del 2013, se está esperando concluir al menos cinco procesos judiciales, lo que no es congruente con el monto presupuestado.

Añade que en su criterio, los procesos judiciales se han venido viendo, por parte de la Gerencia General, con alguna indiferencia y sin la prioridad institucional que requieren, pues lo cierto es que esta partida se puede agotar muy rápidamente, con el agravante de que cuando una Sentencia queda en firme, empiezan a correr intereses muy altos. Concluye señalando que la propuesta que ha planteado reiteradamente a la Gerencia General, es que se presupueste un monto de ¢500 millones, y aunque podría ser un poco menor, desde su punto de vista no es razonable que se mantenga la suma de ¢60 millones.

Seguidamente, a raíz de la anterior observación del licenciado Mora Villalobos, el licenciado Durán Rodríguez –secundado luego por el Subgerente Financiero— explica que la contingencia por ¢60 millones responde a un requerimiento del año anterior de la Asesoría Legal y aunque ciertamente esa dependencia ha solicitando un incremento para el próximo año, el análisis que al respecto se realizó en el comité que formuló el presupuesto operativo, fue que si en algún momento se requiere realizar un pago que esté por encima del contenido presupuestario, el trámite para incorporar los recursos que sean necesarios, es sumamente ágil y tardaría sólo unos pocos días, incluyendo la aprobación de parte de esta Junta Directiva, y además se concluyó que este procedimiento permitiría garantizar que este órgano esté debidamente informado de las indemnizaciones que eventualmente deba pagar el Banco.

Posteriormente y luego de varios comentarios al respecto, los señores Directores concuerdan en que como elemento de juicio para valorar la propuesta del licenciado Mora Villalobos, es oportuno girar instrucciones a la Asesoría Legal, para que en el menor plazo posible, presente a la consideración de esta Junta Directiva, un informe sobre los procesos judiciales pendientes, indicando la etapa en que se encuentran, la cuantía de cada uno y la opinión sobre la expectativa del resultado.

De esta forma, concluido el análisis del plan operativo y el presupuesto ordinario 2013, la Junta Directiva resuelve suspender por ahora la resolución del tema, quedando a la espera de que Administración realice las modificaciones y adiciones que se han requerido en esta sesión y vía correo electrónico, debiendo presentar a esta Junta Directiva, en la sesión ordinaria del próximo 26 de setiembre, una versión definitiva para el análisis y aprobación correspondientes.

Adicionalmente y según lo discutido con respecto a las observaciones del licenciado Mora Villalobos, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº1:

- Instruir a la Asesoría Legal, para que antes del 31 de octubre de 2012, y para los efectos de valorar un posible incremento a la partida de Indemnizaciones, presente a la consideración de esta Junta Directiva, un informe sobre los procesos judiciales pendientes, indicando la etapa en que se encuentran, la cuantía de cada uno y la opinión sobre la expectativa del resultado.
- Acuerdo Unánime.-

25 *********

- 27 Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se levanta la sesión.
- 28 ********